



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VEIMAHER S.A.

Se comunica al público que la compañía **VEIMAHER S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de noviembre del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0007265** el

-9 DIC 2013

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** (...) Además se dedicará a la prestación de servicios profesionales especializados, conducentes identificar, planificar, elaborar, evaluar y asesorar en proyectos de desarrollo, así como en todos o en cualesquiera de los siguientes campos: Turismo, Educación, Medio Ambiente, Parques, Patrimonio Cultural, Desarrollo Urbano, Agropecuario, Gastronomía, Hotelería, Administración de Empresas, Marketing, Promoción, Publicidad, Capacitación (...)"

SCRL

Guayaquil, **-9 DIC 2013**

**AB. DORYS ALVARADO BENITES
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)**

